

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20269300102786541
Fecha:	03-09-2026
Dependencia	Grupo Gestión de Notificaciones y
Expediente	

Bogotá,

Señores:

COMPAÑIA LIDER EN SALUD OCUPACIONAL LTDA - EN LIQUIDACION

Representante Legal o quien haga sus veces

CL 99 NO. 49 15

BOGOTÁ. D.C.

BOGOTÁ. D.C.

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución No. 2026920050008880-6 de 2026

Cordial Saludo:

De manera atenta y en cumplimiento a lo dispuesto en el acto administrativo citado en el asunto, expedido por la Dirección Financiera de la Superintendencia Nacional de Salud y dando aplicación a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, remito la presente citación con el fin de que se notifique personalmente de la Resolución No. 2026920050008880-6 de 2026

Para la diligencia de notificación personal puede acercarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta citación, a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 68 A No. 24 B 10 Torre 3 Piso 4 Edificio Plaza Claro de la ciudad de Bogotá. D.C, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con su documento de identidad y los documentos que conforme a la ley demuestren la representación legal, (certificaciones con vigencia inferior a 90 días), o podrá delegar el acto de notificación mediante poder.

En el evento en que esté interesado/a en autorizar la notificación electrónica, podrá comunicar la dirección de correo electrónico en la que se deben notificar los actos administrativos, diligenciando el formato A2-FT-45 (Documento anexo), junto con una copia de su documento de identidad y los documentos que conforme a la ley demuestren la representación legal, (certificaciones con expedición no mayor a 90 días), remitiéndolos al buzón electrónico correointernosns@supersalud.gov.co con el asunto Autorización

Página 1 de 2

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

E3-FT-1



Estamos
certificados

Notificación Electrónica; Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 56 del C.P.A.C.A.

En caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta citación, o no se autorice la notificación electrónica dentro del mismo término, se procederá a notificar el acto administrativo por Aviso de acuerdo con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

Atentamente

Firmado electrónicamente por: Luridia Torres Rincón

Luridia Torres Rincón

Anexos Electrónicos: A2-FT-45
Proyectó: Luridia Torres
Revisó: Luridia Torres R

		GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS				CÓDIGO
		DEVOLUCIÓN DE MOTORIZADOS				VERSIÓN
						FECHA
Número de radicado		20259300102785541				
☒	Desconocido			Rehusado		No competer
	Dirección Errada			Cerrado		Sin anexos
	No reside			Dirección Incompleta		Otros
Nombre Motorizado		OMAR RAMIREZ				
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA	OBSERVACIONES	
	04	09	2025			
Desconocido						